



Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Ciudad de México, 21 de septiembre de 2026

A la Comunidad de El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur)

La **Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti)** informa que, derivado de que el viernes 18 de septiembre de 2026 concluyó la vigencia del nombramiento del Dr. Antonio Saldívar Moreno como Director General de El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur) para el periodo 2023-2026, esta Secretaría designó al **Dr. Saldívar Moreno como Director General Interino de esta institución**, y cuyo nombramiento inició a partir del 19 de septiembre de 2026.

El nombramiento como Director General Interino se realiza con fundamento en el artículo 94 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como en el artículo 12 de los *Lineamientos para la Designación, Suplencia e Interinato de las personas Titulares de las Direcciones Generales o equivalentes de los Centros Públicos.*

Para la toma de esta decisión, la Secihti consideró los elementos derivados de la consulta electrónica realizada el **17 de julio de este año**, así como las opiniones del Comité Externo de Evaluación y de la Junta de Gobierno de este Centro Público y los testimonios recibidos por las distintas vías habilitadas para tal efecto.

Los distintos elementos analizados por la Secihti muestran a Ecosur como una institución con fortalezas ampliamente reconocidas en sus funciones sustantivas de investigación, formación de la comunidad científica y vinculación social, así como los desafíos que enfrenta, al igual que el Sistema Nacional de Centros Públicos, en materia de gestión administrativa, operación institucional e infraestructura.

Al mismo tiempo, las observaciones y respuestas recibidas reflejaron opiniones diversas respecto de la conducción institucional y la vida organizacional del Centro.





La Secretaría consideró estos elementos como parte de la valoración integral realizada para la adopción de la presente determinación.

En atención a este conjunto de elementos y con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades sustantivas e institucionales del Centro y atender los retos identificados en materia administrativa, presupuestal y de infraestructura, la Secihti acompañará al Ecosur durante esta etapa y dará seguimiento a los compromisos adquiridos.

Asimismo, esta Secretaría procederá con la publicación de la **Convocatoria para el proceso de designación de la persona titular de El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur)**, concluyendo dicho proceso el **14 de diciembre de 2026**.

Convencida de que la participación informada y responsable de su comunidad será determinante para fortalecer su rumbo institucional, la Secihti **les invita a continuar participando** a través de los canales institucionales de esta Secretaría y a seguir trabajando de manera colaborativa en beneficio del Ecosur y del pueblo de México.

Atentamente,
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

